

Metepec, Estado de México, 12 de febrero de 2020.

Versión Estenográfica de la 5^a Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, realizada en la Sala del Pleno de la sede del Infoem.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muy buenas tardes a todas y a todos siendo las 12 horas con 25 minutos de este día 12 de febrero de 2020 damos inicio a la quinta sesión ordinaria de este Pleno, para tal efecto le pido por favor Secretario que haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de quórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada Presidenta, Comisionados buenas tardes para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno es desde Instituto de conformidad con el artículo 24 párrafo segundo de los por el Comisionado del Pleno me permitiré realizar el pase de lista asistencia la verificación de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Javier Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que existe como legal para dar inicio la presente sesión.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, el punto dos del orden del día es relativo a la lectura y aprobación del mismo, en vista de que este ha sido previamente enviado a cada uno de los integrantes de este Pleno, les pido por favor podamos omitir su lectura y podamos aprobarlo en sus términos antes pregunto ¿sí existe alguna modificación?, Secretario tiene uso de la voz.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta, Comisionados para solicitarles se pueda retirar del orden del día los proyectos de resolución de los recursos de revisión 8933 y el proyecto de resolución del recurso de revisión 8995 ello en virtud de las solicitudes que se realizaron mediante correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Tiene uso de la voz el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias Comisionada Presidenta, si me lo permite también solicitaría muy respetuosamente se incluya en el orden del día de la Sesión de hoy la presentación y aprobación del Pleno del Programa Anual Desarrollo Archivístico para 2020 de este órgano garante, el cual fue previamente aprobado en la Comisión de Archivos de este Instituto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados en esa virtud les solicito puedan emitir su voto de manera económica para aprobar el orden del día de la presente sesión con las modificaciones previamente expuestas; gracias Comisionados, Comisionada Presidenta le informo se aprueba por unanimidad de votos el orden del día la presente sesión con las adiciones y los retiros de los proyectos de resolución previamente expuestos, es cuanto..

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, el siguiente punto corresponde a la aprobación del acta INFOEM/ORD/04/2020 de fecha 6 de febrero de 2020, si están de acuerdo mis colegas les pido que podamos aprobarla en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo se aprueba por unanimidad de votos el acta de referencia.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, continuamos con el punto cuatro que corresponde a la aprobación del Pleno del Programa Anual de Desarrollo Archivístico para 2020 propuesto por este órgano garante, si no hay comentarios al respecto; si, tiene uso de la voz el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Comisionada Presidenta como ustedes saben nuestro Instituto ya desde hace varios años ha contado con su Programa Anual Desarrollo Archivístico el que normalmente se aprueba en el primer mes del año en diciembre se hace la respectiva evaluación de sus resultados y su publicación en esa ocasión en diciembre en el seno de la Comisión de Archivos de nuestro Instituto se procedió tanto a revisar el informe del cumplimiento del Programa Anual de 2019, como la discusión del Programa Anual para el ejercicio 2020, solamente que en nos encontramos en una situación específica derivada del proceso de armonización legislativa, el proyecto que conocemos en la Comisión responde al diseño que se deriva de la actual Ley Estatal de Documentos Administrativos Históricos del Estado de México y a los lineamientos tanto del Sistema Nacional de Transparencia para el resguardo de archivos, como del Sistema Estatal de documentación y las disposiciones que nosotros tenemos en la materia, aunque no tenemos la Ley Estatal armonizada la Ley General de Archivos ha entrado en vigor, por esa razón hemos estado trabajando en estos meses con la finalidad de mejorar el PADA y que pueda cumplir con lo que determina el artículo 24 de la Ley General de Archivos que es incluir un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos y de otros derechos que ellos deben así como la apertura proactiva de la información, todo lo cual ya se refleja en el documento que es de su conocimiento y que explica las razones por las cuales hasta este momento es que se presenta conocimiento del mismo.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Comisionado, pues yo de manera breve yo nada más celebro mucho que dentro de las dinámicas institucionales que tenemos y los cumplimientos y obligaciones que hoy tenemos emanadas de la Ley, si bien es cierto que a lo mejor no con el justo y preciso momento, pero hay acciones que se están haciendo dentro de esta institución y que nuevamente agradezco a todos el empeño y la disposición para poder sacar todos los trabajos institucionales, gracias a todos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Programa Anual Desarrollo Archivístico que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta y que previamente ha expuesto el Comisionado Luna Hernández.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Javier Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual Desarrollo Archivístico (PADA) 2020 de este órgano garante, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde al bloque de los proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno, le pido por favor Secretario que pueda enlistar los proyectos de resolución de los recursos de revisión que serán separados de este bloque para poder hacer comentarios y precisiones en lo particular al respecto y de también esta manera poder tomar la votación en bloque, no puedo

volver dejar de mencionar que le recordamos que ya pueden revisar de manera permanente en la página institucional el orden del día detallado con los recursos de revisión, el sentido, el sujeto obligado y el Comisionado Ponente, muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada Presidenta, Comisionados conforme a la instrucción de la Comisionada Presidenta me permito listar los proyectos de resolución de los recursos de revisión que se encuentran separados del bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno, primeramente tenemos este bloque el proyecto resolución de los recursos de revisión acumulados 8766 y 8767, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8773, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 8801, 8006y 8811, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 8858 y 8860, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 8868, 8869 y 8870, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8962, el proyecto de resolución del recurso de revisión número 9065 y por último el proyecto de resolución del recurso de revisión 9215, por lo que hace los demás proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque y en vista de que previamente fue circulado el orden del día detallado el sujeto obligado y el sentido de la resolución propuesto por cada uno de los Comisionados ponentes me permito solicitar el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los mismos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos emitiendo voto particular en el proyecto 8575 considero que faltó ordenar información, voto particular en el proyecto 8680, voto particular en el proyecto 8819, voto particular en el proyecto 8823, voto particular en el proyecto 8901, voto particular en el proyecto 8970, voto particular en los proyectos acumulados del 9055 al 9059, voto particular en el proyecto 9069 voto particular el proyecto 9121.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Por lo que corresponde al proyecto de resolución del recurso de revisión 8324 a favor con voto particular por el tipo de pronunciamientos simple empleado, en el caso del 8575 voto particular por la falta de prueba de daño y sobre todo en lo que corresponde al tema de facturas, en lo que corresponde al recurso de revisión 8675 voto particular para apartarme de la disociación propuesta a la nómina en la parte de seguridad pública, en el caso del 8819 voto particular por el tipo de pronunciamientos simple

propuesto, en el caso del 8886 voto particular para apartarme del tratamiento de disociación de la información relacionada con la nómina del policías, en el caso del 8940 voto particular considero que se pudo ordenar entregar alguna información adicional, en el caso del 8942 acompañó la resolución en sus términos, solamente agregaré una opinión particular para señalar que la versión pública que está ordenando la Comisionada Ponente evidentemente no debe de incluir testar el nombre de los servidores públicos que aparezcan en estos documentos, en el caso del 8957 voto particular también para apartarme de la disociación en el caso de la nómina de elementos de seguridad pública, en el caso del 9055 y su acumulado voto particular para apartarme del estudio de los actos consentidos y su efecto en la resolución, en el caso del 9069 voto particular por el tipo de pronunciamiento simple propuesto, en el 9107 voto particular por el estudio de actos consentidos, en el caso del 9790 voto particular por el tipo de pronunciamientos simple propuesto y el resto de los proyectos en los términos originalmente registrados.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Si gracias, a favor de los proyectos de este bloque, emitiendo votos particulares para los siguientes recursos, para el recurso 8675, también para el recurso 8856, lo mismo para el 8886 y también para el 8957.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, a favor de los proyectos haciendo voto particular en el 8059, 8075, 8675, 8886 y 8957.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en el 8897 y en el 9158.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta, Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos los proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque, por lo que hace a los votos particulares y opinión particular emitida por los integrantes del Pleno los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica,

por lo que no existe inconveniente alguno solicito que en este momento se tengan por reproducidos, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, el siguiente punto del orden del día corresponde a los acumulados 8801, 8806 y 8811 presentados por el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, me refería a los acumulados 8766, 8767 presentados por el Comisionado Gustavo Parra Noriega donde el sujeto obligado es el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, en el cual propone sobreseer el 8766 y modificar el 8767 en este proyecto tiene uso de la voz el Comisionado Ponente.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, para este proyecto vamos a proponer mediante el oficio 118 modificar el resolutivo primero, la respuesta del sujeto obligado en el recurso 8766 y ordenar entrega y el acuerdo de clasificación que haya emitido el Comité de Transparencia para aprobar las versiones públicas respecto a las evidencias fotográficas que se proporcionaron en la respuesta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado les pregunto el sentido su voto en relación al proyecto resolución de los recursos de revisión acumulados 8766 y 8767 y conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el Comisionado Ponente mediante su oficio número 118.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado, en términos del oficio 118 y con voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación señalada en el oficio número 118 con las siglas del Comisionado Parra Noriega.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto resolución de los recursos revisión acumulados previamente referidos con las modificaciones expuestas en el oficio número 118 y anunciando voto particular la Comisionada Eva Abaid, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Tiene el uso de la voz el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias Comisionada Presidenta, en este proyecto tenemos una condición especial, el informe justificado que el sujeto obligado presentó para desahogar el recurso de revisión, trata de temas ajenos al mismo, por esa razón es que no se dio a conocer al particular en el momento procesal oportuno, ni modificaba la respuesta, ni se relacionaba con el mismo; usualmente se notifica en la resolución dicho informe para que independientemente si fue correctamente rendido o no, el particular tenga el pleno conocimiento de toda la información, sin embargo hay una condición particular que no permitiría que se notifique el informe justificado como estamos proponiendo, toda vez que se dejaron visibles nombres de personas y por el contexto de la información que tienen puede ser información sensible que no se relacionen nada con el asunto, por esa razón en el resolutivo cuarto se eliminará el tema del informe justificado y se agregará un resolutivo sexto con la vista al Contralor, para los efectos correspondientes; aunque no sé si con el criterio que platicamos hace unos momentos, ya mejor lo más conveniente sería dar la vista directamente la Dirección de Protección de Datos porque fue una vulneración de este tipo, si están de acuerdo mejor lo precisamos así como vista ya a la Dirección de Datos, de acuerdo; bueno con esta precisión le ruego se someta la consideración del Pleno el proyecto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado les pregunto el sentido su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión 8773, conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el Comisionado Ponente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación que he señalado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto resolución del recurso revisión 8773 con las modificaciones previamente expuestas por el Comisionado Ponente, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: El siguiente punto del orden del día corresponde al 8793 remitido por el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, donde sujeto obligado es el municipio de Jaltenco y propone revocar la respuesta del sujeto obligado, tiene uso de la voz el Comisionado Ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Bueno, si me permiten este recurso 8793 está aprobado ya en el bloque, sin embargo una de las cosas que comentamos era precisamente que se iba a modificar, no en el sentido o en eliminar nada, sino al contrario en agregar un par de elementos, en el caso del párrafo que se refiere a la resolución de inexistencia y que termina su Comité de Transparencia, lo que se va a agregar es lo siguiente: después de la referencia de la Ley de Transparencia del Estado de México se agrega así como los artículos 94, fracción VII y 165, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y también se agrega un resolutivo

sexto para hacer del conocimiento de la Dirección de Protección de Datos Personales esta resolución, a fin de que en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con el artículo 82 fracciones XIV, XXII, XXIII y XXV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios determine lo conducente en términos del considerando cuarto, un poco la razón de por qué se pasó en el bloque, es que el estudio está bien determinado, en términos de una falta de información que justifique el acuerdo de inexistencia, solamente que este recurso y algunos que me referiré más adelante, tienen una particularidad, la información que hace falta y que no se generó son avisos de privacidad, es decir obligaciones de los responsables en el tratamiento de los datos personales que es la otra materia de la cual estamos facultados para analizar y para tutelar, y por ello considero oportuno que la resolución de inexistencia ya vaya identificando el tipo de afectación que se generó a este otro hecho, solamente sería si están de acuerdo agregar esto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Si, aunque este recurso ya fue votado en el bloque de los proyectos no expuestos, yo sugeriría que pudiéramos retirarlo de aquel bloque y votarlo por apartado y tomar la votación Secretario por favor de manera nominal respecto de éstos acumulados, por favor, entonces primero tendríamos que votar que se retire del bloque anterior, por favor si están de acuerdo.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta se aprueba por unanimidad de votos el retiro del bloque de proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno para ser votado de manera particular.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: De acuerdo, como segundo punto tendría que tomar la votación ya con las modificaciones expresadas por el Comisionado Ponente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados en esa virtud les solicito puedan emitir su voto de manera nominal para la aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 8793 con la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el Comisionado Ponente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación señalada.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Yo voy a explicar nada más la razón que, yo comparto de inicio como se había presentado el proyecto, precisamente por esta modificación tendré que hacer un voto particular, la razón es la siguiente: es cierto la solicitud se hace por vía acceso a la información pública, un particular pide los avisos de privacidad, en su momento el sujeto obligado manifiesta que no los tiene, por eso de que en el estudio y el Comisionado haga referencia se tendrá que ser este acuerdo de inexistencia con la normatividad que nos da que es la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, ¿por qué razón tendrá que hacer el voto? porque cuando puede existir esta inexistencia, puede ser porque no haya protegido, porque se haya destruido, o bien la razón que no se haya atendido una obligación como es emitir estos avisos de privacidad; mi situación es que creo que como autoridad al tener conocimiento de otra ley es otro derecho de datos personales cabría si la posibilidad incluya ser los últimos recursos, que haré por cuerdas separadas la notificación a la instancia para que verifiquen, si en una de las causales de responsabilidad que puede asumir este acuerdo aprobado por el Comité de esta inexistencia sea por no atender una normatividad que protege otro derecho como es la protección de datos personales, entonces lo que yo parto es que voy a darle solamente el tratamiento a un solicitante en materia de acceso y si la restricción a este derecho, el no tener los documentos como es el aviso de privacidad vulnera o se siente vulnerado en su derecho tendrá y quiero cerrar con declaratoria de inexistencia y dejar la posibilidad de que en este caso la instancia que vea esta responsabilidad pueda ser sujeta, si importante por el aviso por lo que manda la Ley de Datos Personales, pero también por otras causales, de ahí que precisamente esta modificación me llevará a que haga un voto particular, comparto como digo en amplitud el estudio en respectó a la declaratoria de inexistencia, entonces voy con la modificación con el voto particular de mi parte, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se prueba por unanimidad de votos el proyecto resolución del recurso revisión 8793 con las modificaciones previamente expuestas por el Comisionado Ponente y anunciando voto particular el Comisionado Martínez Cruz, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, continuamos con los acumulados 8801, 8806 y 8811 presentados por el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, donde sujeto obligado es el municipio de Jaltenco y propone modificar, revocar y sobreseer estos proyectos de los recursos de revisión, de esta manera también tiene uso de la voz el Comisionado Ponente.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Mucho gracias, mediante el oficio 119 vamos a proponer modificar el proyecto 8801 para agregar a su resolutivo tercero que la información del recurso 8806 la modalidad de entrega debe ser por el SAIMEX, sería la propuesta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado les pregunto el sentido su voto en relación al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados previamente referidos y conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el Comisionado Ponente mediante su oficio número 119.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado en términos del oficio referido.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación señalada.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados previamente referidos con la modificación expuesta en el oficio número 119, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, el siguiente punto del día corresponde a los acumulados 8858 y 8860 presentados por el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández donde sujeto obligado es el municipio de Tecámac y propone modificar la respuesta del sujeto obligado, tiene uso de la voz el Comisionado Ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias Comisionada Presidenta, si me permiten también plantearé de una vez la modificación al siguiente 8868 es el mismo tema del anterior que expuse, el proyecto original analizó el recurso de revisión, las constancias que obran en el expediente y se determinó que efectivamente hay información que no se generó en su debido momento, en el caso del 8858 estamos hablando de los avisos de privacidad en sus modalidades integral y simplificado de diversas áreas del Ayuntamiento y el acuerdo donde se hayan aprobado dichos avisos de privacidad y en el caso del 8868 los avisos de privacidad también integral y simplificado del área de trabajo social, así como otra información relacionada con el presupuesto de egresos, cuando se hace el estudio se resuelve claramente en términos del 19 de nuestra legislación de transparencia, se presume que la información existe si se relaciona con alguna de sus atribuciones con su último párrafo para el caso de aquella información que indudablemente se debiera de contener y en virtud de ello se está determinando en términos del 169 y 170 de la Ley de Transparencia, que como se trata de información que indudablemente el sujeto obligado debió de haber generado y en este caso no lo hizo, procederá la emisión de la resolución de inexistencia, ya en la última revisión que hicimos en los días relacionados con esta sesión, apreciamos que efectivamente se trataba otra vez de avisos de privacidad que en mi opinión forman parte de todas aquellas obligaciones inmediatas de los responsables para hacer el tratamiento de los datos personales; es decir una garantía primaria del derecho a la protección de los datos personales, el no contar con esta información no solamente generó una afectación al derecho de la persona que quiere acceder a la información, sino que implica ya de por sí la afectación a otras personas ajenas a la solicitud, pero que tienen un trato directo con el responsable y a los que les fue recabado su información personal y

que se ven afectados, porque el responsable no tuvo el cuidado de explicar en el aviso de privacidad todos los procedimientos de tratamiento a que va a ser sometido esa información y bueno pues en el aviso incluso ahí tiene que estar la referencia del cuidado y de la posibilidad de ejercer los derechos ARCO de orientación etc., es un documento que parecería sencillo, pero que tiene una enorme importancia porque allí comienza el tratamiento de los datos, entonces nos generó esto una inquietud que reflexionamos en los trabajos previos y que hoy lo hacemos en la sesión de si pudiéramos darle una mayor efectividad a nuestra actuación y toda vez que hemos apreciado esta ausencia que significa un incumplimiento en el tema de datos, orientar al sujeto obligado para que en su resolución de inexistencia tenga especial cuidado de que el procedimiento de responsabilidades administrativas que inicie debe de observar lo que dispone el 94, fracción VIII y 165, fracción II que se relaciona precisamente con la falta de esta información y además conociendo entonces que este sujeto obligado es omiso en el cumplimiento de esta responsabilidades darle vista la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto, ya que este órgano garante en términos del artículo 82 tiene determinadas atribuciones como la décimo cuarta que consiste en formular observaciones y recomendaciones a los sujetos obligados que incumplan esta Ley, a partir de que tenemos conocimiento del incumplimiento de esto, nuestra área de protección de datos personales podría realizar un conjunto de actos para verificar si esto está ocurriendo de manera generalizada en el responsable y recomendarle y generarle observaciones para que remedie el incumplimiento y la afectación que dicho incumplimiento tiene en la esfera de los derechos del resto de las personas ajenas insisto al recurso de revisión, también la fracción XXII del mismo artículo faculta al Instituto para verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en esta Ley a través de los procedimientos de revisión que resulten compatibles, tenemos este asunto ya quedó acreditado en las constancias del expediente la falta de esta información y ahora nuestra área de datos podría realizar estos procedimientos de revisión para verificar el cumplimiento o no de estas tareas y ya determinar lo que corresponda y por último la fracción XXV investigar las posibles violaciones a la seguridad de los datos, a fin de determinar la práctica de verificaciones, con esto le decimos a nuestra área de datos haber aquí hay elementos presuntivos de incumplimiento por parte del responsable de varias de las obligaciones, inicia ahora un procedimiento que se sigue por cuerdas separadas de manera diferente que estaríamos arrancando de oficio ante este hecho que se nos ha puesto a nuestro conocimiento, por ello le rogaría Comisionada Presidenta y si el Pleno está así de acuerdo que se someta la consideración de los integrantes los proyectos de los recursos de revisión que ya he señalado y que incluirán entonces esta referencia en el último párrafo del resolutivo segundo a los artículos 94, fracción VIII y 165, fracción II de la Ley de Datos y el resolutivo último dándole vista a nuestra

Dirección, para los efectos que ya señalé, gracias. Con todo gusto, en primer lugar el punto 36 del orden del día que corresponde a la resolución de los recursos de revisión 8858 y su acumulado el 8860 y en el punto 39 del orden del día es la resolución a los recursos de revisión 8868 y su acumulado el 8870.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, Secretario le pido por favor entonces que tomemos como un bloque de estos dos recursos de revisión presentados por el Comisionado José Guadalupe Luna en donde están situados en una circunstancia distinta del orden del día, pero que tienen la misma condición, por lo que le pido por favor que tome la votación de estos dos asuntos que acaba de presentar.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada Presidenta, Comisionados les pregunto el sentido su voto en relación a los proyectos de resolución de los recursos de revisión a que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia el Comisionado Ponente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado con voto particular en los proyectos acumulados 8168, 8169 y 8170.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las modificaciones que ya presenté, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Gracias, voy como decía hace rato con los argumentos que ya mencioné y nada más para sumar, comparto precisamente que en esta declaratoria de inexistencia está un alta responsabilidad de quien así lo emite como es el Comité de Transparencia y precisamente en las causales que pueden caer de responsables de servidores públicos puede estar varias normatividades que se violenten, pero al ser una autoridad en materia de protección de datos personales abre la pauta y por eso comparto que se haga y yo lo haré en su respectivo momento, pero por cuerdas separadas para que el Instituto haga la investigación correspondiente para el otro derecho que nos toca tutelar se pueda verificar si no se

está violentando y entonces darle la posibilidad a la instancia de control o a la Contraloría Interna de que puedan ellos ver sin cuadra por esta materia y vía la investigación que tenga que hacer el Instituto como autoridad dar o sumar a una responsabilidad del servidor público que se esté emitiendo una declaratoria de inexistencia de que algo que por mandato tiene que hacerlo con las debidas medidas, entonces acompañaré la modificación con un voto particular para los dos casos, muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor del bloque de proyectos que ha expuesto el Comisionado Guadalupe Luna y unificados.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor con las modificaciones presentadas en los dos proyectos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta, Comisionada Presidenta le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución de los recursos de revisión a que se ha hecho referencia anunciando voto particular el Comisionado Martínez Cruz en los acumulados 8858 y 8860 y voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Martínez Cruz en los acumulados 8868, 8869 y 8870, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, el siguiente punto corresponde al proyecto del recurso de revisión 8962 recetado por la Comisionada Eva Abaid Yapur donde sujeto obligado es el municipio de Tlalnepantla de Baz y propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto tiene uso de la voz la Comisionada Ponente.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Gracias Comisionada Presidenta, si me lo permiten mis compañeros integrantes del Pleno solicito sea considerada la siguiente modificación en el resolutivo segundo se ordenaría en versión pública los documentos que se solicitaron en un inicio y se ordenaría clasificar como confidencial cuanto hace a las medidas de seguridad, también se agregaría el fundamento relacionado a nuestra Ley de Datos del Estado y estos cambios están

contenidos en el oficio número 31 con las siglas de mi Ponencia que fueron previamente notificados al Secretario, está a su consideración.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto resolución del recurso revisión 8962 y conforme a las propuestas de modificación a que ha hecho referencia la Comisionada Ponente mediante su oficio número 31.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor con la modificación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación señalada.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Agradeciendo las consideraciones a la Comisionada, a favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto resolución del recurso de revisión 8962 con las modificaciones vertidas en el oficio número 31 que remite la Comisionada Ponente, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, el siguiente punto del orden del día corresponde al proyecto 9215 que es presentado por su servidora, donde sujeto obligado es el municipio de eso Tezoyuca y propongo revocar; perdón es el 9065 y es presentado por su servidora el municipio es Ixtapan de la Sal y

propongo modificar la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto mediante oficio número 48 se va a ordenar un nuevo acuerdo de clasificación y se eliminará el antepenúltimo párrafo referente a la salvedad dentro del resolutivo segundo, lo demás continúa en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado les pregunto el sentido su voto en relación al proyecto de resolución del recurso revisión 9065 y conforme a la propuesta de modificación a que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta mediante su oficio número 48.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor en términos del oficio referido y emitiendo voto particular, porque considero que aplican los artículos 159 y 160 de la Ley General.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las modificaciones señaladas por la Comisionada Presidenta en el oficio número 48 con las siglas de su Ponencia y acompañándole con voto particular, el criterio de la Ponencia es que el tema que hayan causado o no estado no es suficiente para determinar la clasificación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso revisión en el 9065 con las modificaciones vertidas en el oficio 48 y

anunciando voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Luna Hernández.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, el siguiente punto corresponde al proyecto 9215, remitido por su servidora en donde sujeto obligado es el municipio de Tezoyuca y propongo revoca la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto haré una precisión en el resolutivo segundo, en el último párrafo, donde ordenó el acuerdo que emite el Comité de Transparencia derivado de la información que haya causado baja documental, pero aquí quiero precisar que con base en el artículo 58 de la Ley General nada más precisaré que el documento que tienen que entregar además de lo que emite el Comité de Transparencia, tiene que entregarse el dictamen y/o acta de baja documental, por favor, lo demás continúa en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado les pregunto el sentido su voto en relación al proyecto de resolución del recurso revisión número 9215 y conformará propuesta de modificación a que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación que muy gentilmente hace la Comisionada Presidenta y que nos ayuda precisamente a aplicar la legislación de archivo en este tema, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión número 9215, con las modificaciones previamente expuestas.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, hemos llegado al bloque de negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado, le pido por favor Secretario que respecto de los asuntos listados en este bloque, si no hubiera intervención alguna por parte de mis colegas pueda tomar la votación al final de ello y recordar que también todos estos proyectos están listados en el orden del día que se encuentra en la página institucional del Infoem; me ha pedido uso de la voz para este bloque además de su servidora, el Comisionado Javier Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Gracias Comisionada Presidenta, si me permiten para precisar temporalidad en el recurso 9219 se plantea la modificación en el oficio 127 de este año y las siglas de mi Ponencia previamente turnado a la Secretaría, sería cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Comisionado, también si me permiten en el recurso 8830 yo precisaré en el resolutivo segundo que la modalidad de entrega será a través del SAIMEX, lo demás continúa en sus términos, serían todas las intervenciones en este bloque Secretario, le pido por favor tomar las votaciones.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada Presidenta, Comisionados les pregunto el sentido su voto en relación al bloque de proyectos de los recursos de revisión listados en este bloque relativo a las negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado, tomando en consideración las propuestas de modificación en el proyecto resolución del recurso revisión 8830 y en el proyecto de resolución del recurso revisión o el 9219.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos con la modificación al proyecto 8830 y la modificación en términos del oficio 127 del proyecto 9219.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Por lo que corresponde al proyecto de resolución del recurso de revisión 7904 a favor con voto particular apartándome del tratamiento de disociación que se realizaría a la nómina de elementos de seguridad pública, en el caso del proyecto de resolución del recurso de revisión 8379 a favor con voto particular apartándome del tipo del pronunciamiento siempre propuesto, en el caso del 8830 a favor con la modificación que ha señalado la Comisionada Presidenta, en el caso del 9219 a favor con la precisión que ha señalado el Comisionado Javier Martínez a través de su oficio número 127 con las siglas de su Ponencia de este año, agradeciéndole también la aportación que ha incorporado, en el caso del 9349 voto por el tipo del pronunciamiento simple, en el caso del 9617 voto particular por la temporalidad y el resto en los términos originalmente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor de la modificación que ha planteado la Comisionada Presidenta para el caso del 8830, también con la modificación que propuse para el 9219, los restantes en sus términos, emitiendo votos particulares para los siguientes recursos: 7904, 8828, 8878, 8923, 8925, de los acumulados 8990, 9991, el 9006, en el 9128, el 9218, en el 9223, los acumulados del 9363 al 9366, de los acumulados 9448 y 9449, también en el 9498, en el 9716, en los acumulados 9721, 9722, en el 9723 en los acumulados 11256 y finalmente en el recurso 11379.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, a favor los proyectos haciendo voto particular en el 7904, en razón de la entrega de la información de los elementos operativos de seguridad pública de manera disociada, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor de todos los proyectos, con la modificación hecha por el Comisionado Javier Martínez y la de su servidora.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta, Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de

votos los proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque con las modificaciones a los proyectos previamente anunciados y por lo que hace los votos particulares emitidos por los integrantes del Pleno los mismos ya fueron recabados por esta Secretaría Técnica, por lo de no existir inconveniente alguno solicito que en este momento se tengan por reproducidos, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, hemos llegado al apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones, le pido por favor Secretario que nos informe sí tenemos listado algún asunto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada Presidenta, Comisionados les informo que no se encuentra listado ningún acuerdo en este apartado.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: El siguiente punto es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno de seguimientos de acuerdos de este Instituto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, Comisionados conforme al seguimiento de acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica doy cuenta de la existencia de cuatro acuerdos en proceso.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, téngase por presentado y en Asuntos Generales tenemos listada la aprobación por parte del Pleno de la acumulación de recursos de revisión, en vista de que esta lista también fue de manera previa turnada a cada uno de los integrantes de este Pleno, le pido por favor a mis colegas que podamos omitir su lectura y la podamos aprobar en los términos en las que fue presentada.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de votos las acumulaciones de los recursos de revisión previamente propuestos.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias Secretario, de esta manera hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este orden del día por lo tanto siendo las 13 horas con 20 minutos de este día 12 de febrero y una vez que pasó por todos los puestos de este Instituto, damos por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, gracias buenas tardes a todas y a todos